

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL DE LA SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Proyecto: “Modernizar el Sistema de Inversión Pública de la Provincia de Salta”

SEPA: PFGP- 112- SBCC- CF-

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que tienen por objetivo:

Mejorar el proceso de asignación de recursos a través de una orientación estratégica integral de la inversión pública provincial en la provincia de Salta.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Marco normativo existente que regula el funcionamiento del sistema de inversión pública provincial y es suficiente para asegurar el alcance, obligatoriedad, universalidad de su gestión.
- Estructura organizacional establecida y fortalecida, incorporando al órgano rector y los entes desconcentrados operativos.
- Herramientas metodológicas y procedimentales disponibles permiten una gestión eficiente del sistema de inversión pública en general y de los proyectos de inversión pública en particular.
- Sistema informático del banco de proyectos rediseñado, actualizado e implementado.
- Personal sensibilizado, capacitado y entrenado en las nuevas metodologías de sistemas de inversión pública.
- Estrategia y herramientas de comunicación disponibles, tanto internas como hacia la sociedad, permiten asegurar la transparencia en los procesos de asignación de recursos.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de doce (12) meses.

Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaria de Provincias y Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas).

En la página web de la Unidad Ejecutora Central: www.uec.gov.ar/uec2009/webn/licitaciones.php se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser aportada en formato papel: en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 16 hs. del día 22/08/2018 en: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Atención: División Adquisiciones y Contrataciones. Hipólito Yrigoyen 440 1° piso – Mesa de Entradas – C1086AAF C.A.B.A. Mail: adquisiciones@mininterior.gov.ar. Sitios web: www.mininterior.gov.ar / www.uec.gov.ar.